

Ayuntamiento Fernán Caballero

Expediente n.º: 490/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. I Plan de Empleo Local

2020. Modalidad General.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la propuesta del Órgano de Selección efectuada en el Acta de Selección de fecha 24/06/2020, constituida para la selección de 6 personas, 2 personas en la categoría de oficial, y 4 personas en la categoría de peón, de todos ellos 3 mujeres y 3 hombres, en el marco del I Plan de Empleo Local 2020, modalidad general.

Vista la reclamación presentada por Dª M.ª del Carmen Fernández Gamero, con registro de entrada n.º 1119/2020, de fecha 19/06/2020, desestimada por la Comisión de Selección por los motivos siguientes: "(...) No se hace por tanto referencia en las Bases de la Convocatoria a la deducción de gastos o deudas de ningún tipo, por lo que la Comisión de Selección por unanimidad acuerda no estimar la reclamación presentada.(...)".

Visto que en la Base 4ª apartado B) de la convocatoria se señala que: "B) Causas de exclusión 1.- No se podrá contratar a más de una persona por unidad familiar, salvo que no hubiere otras personas demandantes de empleo y existieran puestos a cubrir."

Vista la renuncia presentada en este Ayuntamiento por Doña Alfonsa Donaire Anaya, el 22 de junio de 2020.

Considerando que en el supuesto de que conforme a la selección efectuada, resultara que una misma persona ha sido seleccionada para más de una modalidad del I Plan de Empleo Local, se considera que tiene preferencia la modalidad específica frente a la modalidad general. En esta última, por tanto, se procederá al llamamiento de los suplentes por el orden y género establecido.

Visto que conforme a la propuesta de contratación de la Comisión de selección, resulta seleccionada en dos de las modalidades Dª.Mª del Mar Fernández Sánchez.

Esta Alcaldía, en uso de sus competencias, atribuidas por la legislación vigente

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la propuesta definitiva del Órgano de Selección:

OFICIALES

TITULARES

Nº	Nombre y Apellidos	Total puntos
1	ISABELO DORADO BERNAL	15
2	JULIO GARCÍA FERNÁNDEZ	11

SUPLENTES





Ayuntamiento Fernán Caballero

Nº	Nombre y Apellidos	Total puntos
3	JOSE M.ª RUBIO MUÑOZ	7

PEONES

TITULARES

Nº	Nombre y Apellidos	Total puntos
1	EMILIANO ANAYA ARRIBAS	17
2	MARIA DEL MAR FERNÁNDEZ SANCHEZ	16
3	MERCEDES VALLEJO MOYA	16
4	ALFONSA DONAIRE ANAYA	15

SUPLENTES

Nō	Nombre y Apellidos	Total puntos
5	JOSE LUIS SEGURA SANTOS	14
6	JORGE RUBEN DORADO DE LA OSADA	14
7	ANGEL GARCIA DONAIRE	13
8	JOSE LUIS MENDIOLA FUNEZ	13
9	MERCEDES BERNALDO CRESPO	13
10	ALICIA MALHO FERNANDEZ	13
11	ELENA FERNÁNDEZ CRESPO	12
12	ANGEL LUIS VICTOR PEREIRA	12
13	PABLO ESCUDERO ABADIA	12
14	JESUS CABEZAS DONAIRE	12
15	M ENGRACIA CASTILLO RODRIGUEZ	12
16	M ASUNCIÓN MOLERO FERNÁNDEZ	11
17	M CARMEN FERNÁNDEZ GAMERO	10
18	CERFERINO MORALEDA MARQUEZ SANCHEZ	10
19	ADRIÁN GOMEZ LOPEZ	10
20	JUAN GREGORIO VALLEJO BRAVO	9
21	DIEGO MORALEDA MARQUEZ	9
22	ALEJANDRO GARCIA CONDE	7
23	LUCIA SANCHEZ MUÑOZ	5

SEGUNDO. Aceptar la renuncia presentada por Dª. Alfonsa Donaire Anaya, conforme a lo dispuesto en la Base 4ª apartado B) de la convocatoria, y excluir de la modalidad general a Dª. Mª del Mar Fernández Sánchez.





Ayuntamiento Fernán Caballero

TERCERO. Proceder al llamamiento de los suplentes por el orden y género establecido: D.ª Mercedes Bernaldo Crespo y Dª. Alicia Malho Fernández.

CUARTO. Proceder a la contratación de los aspirantes seleccionados, conforme a la propuesta de la Comisión de Selección y a la vista de lo dispuesto en los apartados Segundo y Tercero.

QUINTO. Notificar la presente resolución, a los aspirantes seleccionados para la formalización del contrato correspondiente, requiriéndole la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

SEXTO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web, con arreglo a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

En Fernán Caballero, en la fecha indicada al margen

LA ALCALDESA PRESIDENTA

LA SECRETARIA INTERVENTORA

María Dolores Ortega Bernal

Ana Isabel Valiente García

